

AGUSTIN R. ESPARZA,
Cajone Barrera N°. 1116
Guadalajara, Jal.

ARCHIVO

Febrero 13 de 1918.

Particular

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,
Nogales, Son.

Muy respetable señor:--

Contesto a su muy grata fechada el 26 del ppdo., que acaba de llegar a mi poder, al regresar de un viajecito pequeño que hice al sur del Estado.

Deploro mucho saber que sus males se han recrudecido y confío en que el tratamiento que sigue le dará el mejor resultado, a fin de que recobre en breve su salud que busca y que le deséo.

Ha sido motivo de satisfacción para nosotros, saber por su carta, el nacimiento del nuevo heredero de Uds., para quien deseamos una larga vida, recta y honrada, siguiendo al efecto las huellas que le han marcado sus padres.

Nos alegramos de las noticias que Ud. nos da con respecto a la salud de Alvarito, y bien sé ve por el retrato que de él nos manda, y el cual mucho agradecemos, que está hecho, en verdad "todo un hombre", vigoroso y fuerte.

Hubiera tenido gusto en recibir en esta su humilde casa a su apreciable Sr. Secretario, pero, como cambió él de ruta en su viaje, no tocando Guadalajara, no recibí esa grata visita encargada por Ud, que de todas maneras agradezco por la distinción que entraña.

La cosecha de garbanzo blanco sufrió mucho por acá con las heladas, y aun cuando ha vuelto a florear, se cree que se levantará al rededor de una tercera parte de lo que ordinariamente se recoge, por lo que juzgo fácil que podrían conseguirse al rededor de unos diez mil hectólitros este año, y al efecto, ofrezco a Ud. mis servicios para todo lo que pudiera ofrecérsele sobre el particular, dándole en su oportunidad, si lo deséa, precios, cuotas, etc. etc. y cuanto se relacione con este negocio, de tal suerte que, si gusta hacer compras por acá, cuente con migo de una manera absoluta, pues ya sabe que abundo en deseos de servirlo con toda mi voluntad. Ruego a Ud. considerar este asunto y darme sus apreciables órdenes, que acogeré con agrado y practicaré con toda la eficacia de que sea capaz.

Ha venido a mi poder el retrato de Ud., con una hermosa dedicatoria que pone de manifiesto la estimación con que Ud. me honra. No se como darle las gracias por esa prueba de

consideración, pues ya sabe, General, que soy hombre de escaso lenguaje, por lo que me concreto a decirle, sinceramente: que se lo agradezco mucho.

Hace tiempo que he estado queriendo ir a ésa, no habiéndolo efectuado por razón de la tirantez económica por que atravesamos, no obstante lo cual creo que podré hacerlo dentro de un mes y medio mas o menos, en ^{que} tendré el gusto de estrechar su mano.

Retorno con mucho afecto los recuerdos de su apreciable esposa y hermanitas, reservando Ud., para sí, la positiva estimación de su adicto amigo y S. S.

Agustín L. Barza

12 de agosto de 1918.

Sr. AGUSTIN RUIZ ESPARZA.
Carrocería Francesa.
G u a d a l a j a r a. - Jal.

Muy estimado amigo:-

Después de una permanencia larga fuera de mi oficina, recibí su carta del 15 de junio último, con el talón de Express que la acompaña, amparando un modelo de su arado "Esparza."

Ya he ordenado se recoja dicho arado, prometiéndome hacer un estudio de las ventajas que ofrezca y dar a usted mi opinión con toda franqueza.

Entre tanto, me repito como siempre, su amigo afmo. que mucho lo estima.

FTb

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en **141** el **16** de **Agosto** de 191**8**

Gral. A. Obregon.

Suplico le atte decirme recibio mi carta y un gran Saludo

Agustin Esparza

175

AGRA...
AGO 16 1918
...SONORA MEX.

AGUSTIN RUIZ ESPARZA,
Carrocería Francesa,
GUADALAJARA, JAL.

5

Junio 15 de 1918.

Sr. Gral don Alvaro Obregón,
Apartado N°. 24,
NOGALES, Son.

Muy respetable señor:--

Sin referirme a nuestra correspondencia ordinaria, doy forma a la presente para tratar en élla un asunto que es para mí de vital importancia, y que juzgo no menor para el País en general, lo que desde luego paso a hacer, después de saludar a Ud. con el afecto que merece, haciendo extensivo mi saludo a su muy respetable familia.

Adjunto a esta carta se servirá Ud. encontrar talón de express, que ampara el último modelo de mi arado "Esparza", que he venido perfeccionando hasta donde mecánicamente es posible, valiéndome, al efecto, de los consejos juiciosos que me han dado hombres fuertes en técnica, adunados a la experiencia que tengo en la parte material de estos asuntos.

Al hacer a Ud. este envío, lo hago con el fin de que su reconocida pericia le permita emitir una opinion que yo recibiré como la expresión sincera y desinteresada de una persona que, como Ud., me honra con su estimación.

En México se han hecho varias experiencias con mi arado, y como resultado de éllas, he venido adaptando a él las modificaciones que los hombres de ciencia y los hombres de campo han creído pertinentes, dando ésto por resultado que yo abrigo la seguridad de haber llevado mi invento a su mas completa evolución, poniendo en él lo mas prácticamente necesario.

Últimamente la Cámara Agrícola de esta Ciudad, me obligó a que ante élla y a campo raso, sometiera mi aparato a las mas severas pruebas: barbechar (preparar la tierra) sembrar, escardar, sobre-escardar y asegundar, en siembra de maiz, y seguimos haciendo pruebas de trabajo para otros cultivos, tales como garbanzo, camote, etc. etc., haciendo zurcos desde 14 centímetros hasta un metro de ancho y de 5 centímetros hasta 45 centímetros de profundidad, y ante resultados tan satisfactorios, no tuvo empacho ninguno, la H. Croporación de referencia en extenderme espontaneamente un amplísimo certificado, en el cual proclama la eficacia de mi invento, el cual, como Ud. ve tiene su

6/15/18

mérito en la movilidad de las vertederas, la forma de éstas y el hecho de ser cambiables.

A la fecha he logrado fabricar este arado con elementos nacionales, pero dentro de condiciones mercantiles muy desfavorables, por la escasez de recursos y por los pocos medios materiales de que se puede disponer en el País, por lo que me veo en la imposibilidad de atender la excesiva demanda que recibo diariamente, dándose el caso de que hasta sin pintura se lleven la escasa producción que alcanzo.

En vista de lo que antecede, no vacilo en poner tales datos en el superior conocimiento de Ud. para que, si le fuere dable, se sirva impartirme su ayuda valiosa, para hacer frente al problema comercial que mi negocio presenta, ya que la parte industrial está resuelta de una manera completa; pudiendo Ud. estar seguro que el éxito coronará todo esfuerzo que se haga en este sentido y que yo sabré estar a la altura que exige la confianza con Ud. se sirviera honrarme.

Olvidaba decir que las innovaciones hechas en el arado, se han llevado a la oficina de Patentes y Marcas, y que tengo los títulos en perfecto orden. He querido hacer otro tanto en los EE. UU., pero la situación económica no me lo ha permitido de momento; sin embargo, espero hacerlo muy pronto.

Al solicitar de Ud. el servicio a que he aludido, no he querido hacerlo en forma tal que Ud. pueda estimar compromiso alguno en éllo, pues ya comprenderá, señor general, que por encima de una suplica, por encima de un servicio y por encima de todo se halla la grande estimación que a Ud. le tengo, y que por nada quisiera sufriese mengua alguna. Dada esta manera de pensar excuso decirle que, si no estuviere dentro de su posibilidad obsequiar mis deseos, no por éllo dejaría de recibir con agrado y respeto su franca negativa.

Sin mas por ahora, reitero mis expresiones de afecto para Mariquita, los niños, y las Sritas sus hermanas, reservando Ud. la cordial estimación de su adicto amigo y seguro servidor.

LGG

Aguarón Estreza

Notará Ud. que al arado lleva número de patente americana, lo cual es un acto de previsión de mi parte, para evitar que algún ambicioso me sorprenda mientras adquiero dicha patente.

Perdónese el engaño inocente, que deja de serlo para Ud. al darle esta explicación.

BOLETIN

DE LA

Cámara Agrícola Nacional Jalisciense

2ª EPOCA

TOMO II.

Guadalajara, junio de 1918

NUMERO 6

El arado "Esparza"

Entre las últimas notas relacionadas con la materia de nuestro periódico, damos preferencia en estas líneas a la relativa al arado "Esparza" cuyo inventor es el Sr. Agustín R. Esparza, por la utilidad práctica que esta mención lleva en sí, ya que el solo anuncio en la prensa diaria de la existencia de tal implemento, ha despertado interés entre industriales y agricultores, como porque es digno de la eficacia que reporta la publicidad todo esfuerzo empeñosamente realizado, máxime si se atiende a que esa realización para efectuarse conó con penurias y trabajos personales e interpuestos por el medio, que para ser vencidos fué menester el sostén perseverante de voluntad firme digna de todo elogio.

La tarde del 24 de abril pasado tuvieron lugar en la Hacienda de Sta. Inés, próxima a esta ciudad las pruebas del mencionado arado "Esparza", pruebas que su propio inventor hizo para que fueran presenciadas por algunos miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.

En representación de la Cámara asistieron el Sr. Dr. Ignacio L. Guillén, Lic. Manuel Pérez y Pérez, José W. Torres y Guillermo Capetillo. Además presenciaron estas pruebas otros varios conocidos agricultores.

El arado del Sr. Esparza es de construcción completa de fierro. La cabeza del arado, igual a la de nuestros antiguos arados de palo, es de fierro vaciado y de dimensiones reducidas. La punta de esta cabeza se arma de diferentes calzas, según

la clase de terreno en que se trabaje; y las vertederas también son cambiables para usar las más a propósito para cada cultivo.

El arado es de una sola mancera, timón corto y "cuarta".

La peculiaridad que lleva el arado, es la de poderse apropiar a todos nuestros cultivos principales: barbecho, siembras de maíz y trigo, escarda, etc.

Su peso y su costo son inferiores a los arados de fierro actualmente en uso en el Estado, de una y dos manceras.

La comisión de la Cámara Agrícola Nacional, a que nos referimos, rindió el siguiente dictamen que en seguida reproducimos:

"Los miembros de esta Cámara que fueron designados para asistir, en representación de ella, a las pruebas del arado "Esparza", que tuvieron verificativo el día 24 de abril próximo pasado en terrenos de la hacienda de Santa Inés, quedaron ampliamente satisfechos del trabajo que ejecutó dicho arado en las diversas clases de cultivos a que se le sujetó, y le encontraron, además, las ventajas que en general le han reconocido otras personas que lo han visto trabajar, como son: sencillez, ligereza, menor costo, y adaptabilidad para varias clases de cultivos."

Sabemos que el Sr. Esparza no ha podido producir hasta la fecha una gran cantidad de sus arados, y que los pocos que va haciendo los vende inmediatamente. Ojalá que pronto adquiera los recursos necesarios para la fabricación en grande y que nosotros no nos equivoquemos al augurarle un éxito completo en su benéfica y patriótica empresa.

SESION del DIA 6
de MARZO de 1918.

PRESIDENCIA del Sr. Dr.
IGNACIO L. GUILLEN.

A las siete de la noche comenzó la sesión, habiendo sido leída y aprobada el acta de la anterior, y declarada legítimamente instalada la nueva Junta Directiva. Asistieron los Sres.: Presidente, Dr. Ignacio L. Guillén, José W. Torres, Rafael Lomelí, Guillermo Capetillo, Dr. Emilio Pérez Vargas, Leonides Iñiguez de la Torre, Pbro. Severo Díaz, Rodolfo Carrillo Michel, Leopoldo Moreno, Pantaleón Orozco, Gustavo Híjar y el Secretario. Se excusaron de asistir los Sres.: José María de Aguinaga e Ing. Francisco Lacroix.

Dió cuenta la Secretaría de las siguientes comunicaciones:

El Jefe del Servicio Meteorológico y Sismológico de la Secretaría de Agricultura y Fomento, pide se le den a conocer las observaciones meteorológicas, especialmente sobre lluvias y temperaturas, que hubiere hecho alguna oficina dependiente de esta Cámara, y se le informe si hay en el Estado personas que se dediquen a hacer esas observaciones aisladamente.—Informó la Secretaría que ya se había dirigido oficio en solicitud de esos datos a algunas personas residentes en la ciudad.

La Cámara Agrícola Nacional de Puebla, da a conocer el personal de que quedó integrada la Junta Directiva que funcionará en el nuevo período, y participa que ya tomaron posesión de sus cargos las personas designadas.—Enterado con satisfacción.

El Presidente Municipal de la ciudad, manifiesta que el Ayuntamiento, en sesión del día 1º del corriente mes, aprobó un dictamen en que la Comisión de Hacienda propone que se suministre a la Cámara, desde el mes de enero hasta el de junio, la cantidad de \$ 100 mensuales para que pueda atender el Parque de San Rafael.—Enterado.

El Sr. Pbro. Severo Díaz, acepta el nombramiento de 9º Vocal propietario de la Junta Directiva, y, refiriéndose al oficio en que la Cámara le pidió datos sobre meteorología y climatología, dice que en cada sesión, según el tiempo que se le asigne, irá dando a conocer los muchos de que tiene conocimiento.—Dígase al Sr. Pbro. Díaz que se sirva rendir por escrito esos informes.

Los Sres. Guillermo y Eduardo Collignon, participan que el día 14 de enero último disolvieron la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Guillermo Collignon y Cía.—Enterado.

El Sr. Francisco Romero, socio foráneo de la Cámara, dice que puede cubrir la cuenta que adeuda abonando un peso mensualmente.—Dígasele que la Directiva está de acuerdo en que haga el pago en esa forma.

El Sr. Ing. Carlos E. Martínez, de Saltillo, manifiesta que un grupo de agricultores de aquella región tiene en proyecto establecer una Cámara Agrícola, y pide se le obsequie un ejemplar de los estatutos de esta agrupación.—Remítasele el ejemplar que solicita.

El administrador del Parque de San Rafael, remite nota de las entradas y salidas de las semanas que terminaron los días 23 de febrero último y 2 del corriente.—Al archivo.

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se procedió en seguida a hacer el nombramiento de Comisiones; las que quedaron integradas de la siguiente manera:

I y II.—De Representación y Correspondencia, y de Legislación y Reglamentos: Sres. Presidente, Dr. Ignacio L. Guillén, y Secretario, Lic. Manuel Pérez y Pérez.

III.—Del Parque y Campo Agrícola Experimental de San Rafael: Sres. Dr. Ignacio L. Guillén, José W. Torres y Leonides Iñiguez de la Torre.

IV.—De Estadística Agrícola: Sres. Dr. Emilio Pérez Vargas, Pantaleón Orozco y Lic. Luis Vereá.

V.—De Climatología y Geografía Agrícolas: Sres.: Pbro. Severo Díaz e Ings. Ambrosio Ulloa y Francisco Lacroix.

VI.—De Crédito: Sres. Gustavo Híjar, Luis G. Navarro y Romualdo Parra.

VII.—De Elementos de Producción y Cultivos: Sres. Rafael Lomelí, José W. Torres y Leopoldo Moreno.

VIII.—De Exposiciones: Sres. Lics. José Gutiérrez Hermosillo, Jesús Camarena y Rodolfo Carrillo Michel.

IX.—De Instrucción Agrícola: Sres. Pbro. Severo Díaz, Dr. Emilio Pérez Vargas y Pantaleón Orozco.

X.—De Zootecnia y Veterinaria: Sres. Dr. Ignacio L. Guillén, José W. Torres y Guillermo Capetillo.

XI.—De Industrias Agrícolas: Sres. José María de Aguinaga, Gustavo Híjar y Antonio Ruvalcaba.

XII.—De Publicaciones: Sres. Leonides Iñiguez de la Torre, Ing. Ambrosio Ulloa y Lic. Manuel Pérez y Pérez.

XIII.—De vías de Comunicación y Colonización: Sres. Guillermo Capetillo, Rodolfo Carrillo Michel y Luis G. Navarro.

XIV.—De Bosques y Aguas: Sres. Ing. Juan Gallo y José W. Torres.

No habiendo más asuntos que tratar, a las ocho y media terminó la sesión.

IGNACIO L. GUILLEN.

MANUEL PEREZ Y PEREZ
Srio.